

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019)

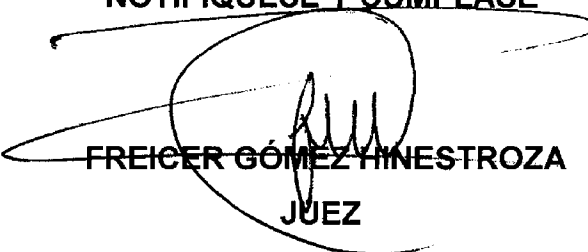
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ROGELIO ROA RINCÓN
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2013-00468-00

1-. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el 15 de noviembre de 2018 (folio 40 a 53, cuaderno de segunda instancia).

2-. Se fijan como agencias en derecho de segunda instancia la suma de \$454.523,5 equivalente al 5% de la estimación razonada de la cuantía.

3-. Por secretaría, LIQUÍDENSE las costas.

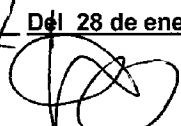
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ Y INESTROZA
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 25 de enero de 2019 se notificó por ESTADO No. 2 Del 28 de enero de 2019.


LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria

H.O.